

SESIONES PÚBLICAS DE BALANCE Y PERSPECTIVAS

PARTIDO POPULAR CRISTIANO

11 DE JUNIO DE 2003

P.M.

Doctor Salomón Lerner Febres

Muy buenas tardes señoras, señores invitados, periodistas, amigas, amigos. Damos inicio formal a esta Sesión Pública de Balance y Perspectivas que cuenta con la presencia del doctor Ántero Flores Aráoz, Congresista de la República y presidente del Partido Popular Cristiano (PPC); y también con la de los doctores Antonino Espinoza Lañas y Carlos Chipoco, miembros de la Comisión Política del PPC. Me permito recordarles a todos que durante la sesión deberemos observar el contenido del reglamento aplicable a esta reunión, que les ha sido distribuido a la entrada a este local. Antes de ir directamente al tema que nos convoca en esta reunión, permítanme dar pública lectura y expresión a un comunicado que la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) ha redactado y va a difundir entre los distintos medios.

La CVR se dirige a la opinión pública nacional e internacional para expresar lo siguiente:

- Lamenta que sus declaraciones en relación de la naturaleza política del autodenominado Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL) se hayan interpretado distorsionadamente como un reconocimiento de igualdad o similitud de este grupo subversivo con organizaciones y partidos políticos que existen bajo las reglas del juego democrático.
- Entiende, como lo ha expresado siempre, que no existe argumento ideológico o político que pueda eximir a Sendero Luminoso de gravísimas responsabilidades por los crímenes cometidos a través del uso del terrorismo. La práctica de estos crímenes y esa estrategia descalifica al grupo que los comete como parte del sistema democrático.
- Señala que, según su mandato y sus más íntimas convicciones, su compromiso es fundamentalmente ético y se halla vinculado con la búsqueda honesta y desprejuiciada de la verdad. Los miembros de la CVR somos plenamente conscientes de que uno de nuestros objetivos mayores es fortalecer el régimen democrático.
- Reiteramos, al mismo tiempo, que una desacertada calificación de los grupos subversivos, considerándolos sólo como bandas o gavillas de delincuentes, conduce al trágico error de enfrentarnos únicamente en el campo policial y militar, dejando de lado la indispensable respuesta política e ideológica de parte de quienes están llamados a combatirlos. Fue precisamente esa clase de simplificación, la que llevó a la expansión de la violencia indiscriminada que la Comisión investiga.

Doctor Salomón Lerner Febres

Iniciando la Sesión Pública de Balance y Perspectivas de esta tarde, yo quisiera recordar algunas ideas de carácter general que presiden nuestra actuación como Comisionados en estos dos años y, más específicamente, en estos momentos.

Al iniciarse esta sesión, me permito recordarles el contenido del reglamento aplicable y que obra en su poder. El mandato conferido a la CVR incluye un cuidadoso escrutinio de los hechos acaecidos durante los veinte años de violencia. En el desarrollo de este mandato, la CVR escucha las voces de aquellos que han sido víctimas de graves crímenes y violaciones a los derechos humanos, voces como las escuchadas en el video que ustedes han podido observar; pero también, las voces de instituciones y dirigentes que tuvieron un papel destacado en el proceso que le ha correspondido estudiar.

En este caso, la CVR ha convocado a partidos políticos y a instituciones públicas a fin de que realicen, de cara al país, un balance histórico del papel que jugaron, así como una reflexión sobre su visión de las perspectivas que tienen del Perú hacia el futuro y con relación a la creación de una cultura de respeto a los derechos humanos. Éste es el sentido profundo de estas sesiones

que no buscan ser eventos de juicio público, ni de polémica, sino permitir al país escuchar la versión de cada uno de los actuales invitados.

La CVR pide a los dirigentes presentes hoy, ofrecer un balance institucional de su comportamiento; la sesión no se refiere a hechos de conducta individual. Los vamos a escuchar con atención y las conclusiones y recomendaciones de esta CVR serán presentadas en el informe final en el próximo mes de agosto.

A modo de síntesis de introducción, la CVR quisiera dejar sentadas algunas premisas:

Ante todo, ratificar que el conflicto armado fue provocado por el Partido Comunista del Perú Sendero Luminoso (PCP-SL), pese a que había entonces condiciones democráticas abiertas. En el contexto del conflicto armado interno que se desarrolló mediante un uso creciente del terror por parte de PCP-SL, el Estado democrático tenía la obligación de defenderse y de recurrir a las fuerzas del orden. Esto debía hacerlo, sin embargo, dentro del estricto respeto a los derechos humanos. Los hechos que le ha tocado analizar a la CVR muestran que ello no ocurrió así. Son precisamente esos graves hechos producidos en estos veinte años, los que han dado sentido a la creación de la CVR; y son estos hechos, finalmente, los que brindarán sentido a sus conclusiones y recomendaciones.

Asimismo, la CVR reitera que su perspectiva de análisis será fundamentalmente ética, con particular atención a aquellos que fueron víctimas de este conflicto y sin discriminación alguna. Es, a partir de estas premisas y dentro de este marco general, que se ubica la sesión que tendrá lugar el día de hoy y aquéllas que se sucederán en los días siguientes.

En la segunda mitad del siglo XX, grandes planes modernizadores fueron diseñados para lograr un Perú moderno. Las ricas pero mal irrigadas tierras de la costa debían ser polos agroindustriales de alto desarrollo e intensificación de la producción agrícola y, para ello, se planificaron grandes irrigaciones a lo largo del eje costero cuya construcción en los últimos cuarenta años ha transformado el paisaje social, económico y demográfico de esa región. Las riquezas de la selva debían integrarse a la economía nacional y, por ello, se planificó la Carretera Marginal, proyecto que empezó a ejecutarse en los años sesenta y ha seguido hasta hoy. En la sierra, la promesa de modernización no tuvo inversión y las pocas propuestas del Estado en ese espacio nos remiten a la Reforma Agraria; la ampliación de la cobertura educativa básica y superior; y a cierta inversión urbana en algunas de las capitales departamentales. En suma, es posible afirmar que el Perú que se modernizaba desde los años cincuenta no tuvo un gran proyecto ni una gran visión para la sierra de nuestro país. En el campo serrano, la masiva migración rural, principalmente hacia la ciudad de Lima; y las movilizaciones campesinas contra el régimen latifundista, transformaron la demografía y las estructuras de poder.

En los estudios realizados por la CVR, se observa que los conflictos entre sectores de la población o entre pobladores y el Estado, en los cuales se sustentaron los grupos subversivos, se asocian en forma particular a los procesos parciales e inacabados de modernización. Las transformaciones diferencialmente vividas tuvieron también efectos en el surgimiento y deterioro de una sociedad civil organizada, lo que incidió a su turno en las formas y los niveles de la violencia. Sin ningún recurso atractivo para el capital extranjero o nacional, ni polo económico dinámico, y mal integrado por una escasa y pésima infraestructura vial; el departamento de Ayacucho mostraba signos visibles de depresión económica, con uno de los Producto Bruto Interno (PBI) más bajos del país y altas tasas de migración de sus diferentes provincias hacia las zonas dinámicas de la costa o de la selva. En el entorno regional de pobreza y depresión, los movimientos campesinos y procesos de compras de hacienda por sus feudatarios; y finalmente, la implementación de la Reforma [Agraria] sobre los restos del sistema tradicional de hacienda, habían restado poder, influencia y peso determinantes en la ciudad y la región a los grupos de poder tradicionales.

La reapertura en Ayacucho, de la Universidad San Cristóbal de Huamanga en 1959, fue un proyecto educativo que renovó la ciudad y la conectó con el movimiento de modernización y progreso del país. Ésta se convirtió en el foco de dinamización cultural, política y económica de la región. Difusora de ideas progresistas y distancias de sectores tradicionales, la Universidad de Huamanga acogió, como el resto de universidades del país, las ideas radicales de los años sesenta y setenta. Desde su alta legitimidad regional, la Universidad irradió estas ideas hacia la ciudad y la región, ejerció casi un monopolio sobre la opinión pública modelando el sentido

común local. Éste fue el espacio de surgimiento del PCP-SL cuya fuerte presencia en la Facultad de Educación le permitió ejercer una influencia importante en los maestros, y estuvo asociada al paulatino crecimiento de la cobertura educativa en las aéreas rurales crecientemente copadas por sus militantes que desarrollaron así su presencia en el campo.

El sector de la sociedad rural donde se inicia y desarrolla el conflicto armado corresponde a los márgenes sociales del país, irrelevantes para la economía nacional y los planes de desarrollo, donde el Estado no estuvo presente garantizando el acceso a infraestructura y servicios públicos básicos, ni cumplió su rol de garante de la tranquilidad, la seguridad y la propiedad de las personas. En términos generales, se trata de contextos rurales muy pobres donde la mayoría de la población era quechua hablante y analfabeta —como lo vamos a ver en los gráficos posteriores— el espacio que se llamó despectivamente la «mancha india», en el cual se incluye la sierra sur central, los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. En estos espacios de pobreza rural, las únicas expectativas de progreso fueron individuales y no fueron otras que la emigración y el acceso a la educación. Hasta aquí tenemos un resumen de los antecedentes que explican el inicio del ciclo de la violencia.

Ahora resumiremos algunos datos estadísticos que nos dan un grueso perfil del itinerario y los resultados del conflicto, que podrán servir a sus organizaciones, señores invitados, para realizar el balance que nosotros les solicitamos.

En el primer gráfico, observamos cuando ocurrieron los hechos que condujeron a la muerte y desaparición de personas entre 1980 y el 2000; en él resaltan dos picos; el primero, entre 1983 y 1985; y el segundo, entre 1989 y 1991.

El segundo gráfico se refiere al lugar donde ocurrieron las muertes y desapariciones. En él se evidencia que el departamento de Ayacucho fue el principal escenario de muertes y desapariciones.

El tercer gráfico muestra una mayor incidencia de la violencia en el ámbito rural, si bien los espacios urbanos aumentan en importancia relativa entre los años 1989 y 1993. El 55% de las víctimas eran campesinos o se dedicaban a labores agropecuarias.

El cuarto gráfico expone con claridad un rasgo fundamental sobre el tema de quiénes fueron la mayoría de las víctimas. De acuerdo a las investigaciones realizadas por la CVR, el 75% de las víctimas era quechua hablante. Por otra parte, hasta el momento, la CVR ha contabilizado 1 224 autoridades locales muertas o desaparecidas como consecuencia del conflicto armado interno. SL sería responsable de más del 70% de estos casos.

El quinto gráfico expone: ¿quiénes serían los grupos responsables de los muertos y desaparecidos? Las cifras de la CVR muestran que aproximadamente la mitad de las víctimas fueron causadas por SL y un tercio por agentes del Estado.

El sexto gráfico muestra el número de víctimas ocasionado por los principales actores durante el ciclo de violencia. En él, resalta la disminución de muertos causadas por agentes del Estado durante los años 1989 y 1999.

Finalmente, el séptimo gráfico reúne las cifras de la muerte de civiles, miembros de las fuerzas del orden y de presuntos subversivos.

Presentados estos antecedentes, y los datos estadísticos más importantes, escucharemos en esta ocasión, la opinión de los representantes del Partido Popular Cristiano (PPC). El PPC surgió en 1967 y, luego de los años del gobierno militar, tuvo una importante participación en la Asamblea Constituyente de 1978. Posteriormente, fue aliado de AP, compartiendo dos carteras dentro del gobierno, entre los años 1980 y 1985. Mantuvo también presencia parlamentaria, incluida la presidencia de ambas cámaras, hasta que en 1992 se da el autogolpe que, enérgicamente rechazado por ellos, cierra el Parlamento, autogolpe. Su gravitación ideológica y programática hizo relevante su actuación sobre los modos de presentar el conflicto armado interno. Vamos a invitar a los representantes presentes del PPC a exponer su reflexión en esta primera parte de nuestra sesión, que es una sesión de balance, teniendo en cuenta los siguientes temas o preguntas que me voy a permitir plantear:

- ¿Cuál fue la percepción que el PPC tenía de la subversión armada, en general, y de

Sendero, en especial, al inicio de la década de los ochenta?

- ¿Qué balance han realizado de la opción por el ingreso de las Fuerzas Armadas para hacerse cargo de enfrentar la subversión al finalizar 1982? ¿Cómo se plantearon los términos de la relación entre gobierno civil, poder militar y la población de las zonas afectadas?
- ¿Qué iniciativas se implementaron en relación con el enfrentamiento del conflicto armado? ¿Qué balance tuvieron, y tienen hoy, de cómo se supervisó la constitucionalidad de los comandos político-militares y el respeto a los derechos humanos en las zonas de emergencia?
- ¿Qué balance han realizado de la forma en la que, durante los noventa, se combinó la política antsubversiva con el afianzamiento del autoritarismo del régimen de entonces y de su actuación institucional frente a este fenómeno?
- Teniendo en cuenta el conjunto de datos que anteriormente presentados, ¿Cuál es el balance global del ciclo de violencia interna y, dentro de él, cuál es la revisión franca que hace su organización de ese conflicto?

Disponemos de 30 minutos y cedo gustoso la palabra al doctor Ántero Flores Aráoz.